Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2019.

Nota UOC Nº 073/2019

Señores:
FIRE MASTER SRL
Correo: ventas@grupochaco.com
Presente

Ref.: RECARGA DE EXTINTORES
PARA LA FACSO - UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 07 de agosto del corriente año, según expediente DNCP N° 320.308, con ID Nº 360.394, "Recarga de extintores para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **FIRE MASTER SRL, ÍTEM Nº 1, por** el monto de G. 4.000.000.- (guaraníes cuatro millones) IVA INCLUIDO.

El monto de la adjudicación es de **G.4.000.000.- (guaraníes: cuatro millones) IVA INCLUIDO**

Así mismo, comunicamos que para la firma del Contrato deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

Nota de Adjudicación_360.394

Stela Torales <stela@grupochaco.com> 27 de agosto de 2019, 18:10
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido Gracias Lic Stela

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto 2019.

Nota UOC Nº 073/2019

Señores:
PREMIER PLUS PARAGUAY
Correo: Victormartinez_importexport@hotmail.es
Presente

Ref.: RECARGAS DE EXTINTORES
PARA LA FACSO - UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 07 de agosto del corriente año, según expediente DNCP N° 320.308, con ID Nº 360.394, "Recarga de extintores para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **FIRE MASTER SRL, ÍTEM Nº 1, por** el monto de G. 4000.000.- (guaraníes cuatro millones) IVA INCLUIDO.

El monto de la adjudicación es de **G.4.000.000.- (guaraníes: cuatro millones) IVA INCLUIDO**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

Nota de adjudicación_360.394

victor martinez molinas <victormartinez_importexport@hotmail.es> 30 de agosto de 2019, 14:51
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido Atte..

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>
Fecha: 27/8/19 17:58 (GMT-04:00)
A: victormartinez_importexport@hotmail.es
Asunto: Nota de adjudicación_360.394

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Nota UOC Nº 073/2019

Señores: **OXIPAR SA**
Correo: oxiparaguaysa@gmail.com

Presente

Ref.: RECARGAS DE EXTINTORES
PARA LA FACSO - UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 07 de agosto del corriente año, según expediente DNCP N° 320.308, con ID Nº 360.394, "Recarga de extintores para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **FIRE MASTER SRL, ÍTEM Nº 1, por** el monto de G. 4000.000.- (guaraníes cuatro millones) IVA INCLUIDO**.**

El monto de la adjudicación es de **G.4.000.000.- (guaraníes: cuatro millones) IVA INCLUIDO**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

Nota de adjudicación

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py> 27 de agosto de 2019, 18:02
Para: oxiparaguaysa@gmail.com

[El texto citado está oculto]

OXIPAR SA_360.394.pdf
277K